

# Cada día afloran 3,5 empleos sumergidos en Cantabria gracias a la actuación inspectora

M<sup>a</sup> ÁNGELES SAMPERIO



Las acciones de la Inspección de Trabajo están transformando también 4,4 contratos diarios de temporales en fijos, según los datos hasta el 31 de julio de este año

**SANTANDER.** El mercado laboral empieza a recuperarse de los duros años de la crisis, a pesar de la precariedad que todavía se mantiene y de un elevado número de personas en paro. Tareas de vigilancia como las que realiza la Inspección de Trabajo en toda España ayudan a que afloren empleos sumergidos, contratos irregulares e incluso situaciones de explotación en clubs de alterne. En Cantabria, en lo que va de año, la labor inspectora ha hecho que afloren 3,57 empleos cada día y que 4,48 contratos temporales pasen a fijos.

Las actuaciones para hacer aflorar situaciones de economía sumergida y contratación irregular se vienen llevando a cabo hace años ya que forman parte fundamental de la actividad inspectora. A ellas se suman las visitas nocturnas y en festivos a los establecimientos hosteleros ya que es precisamente este sector uno de los que más preocupa.

En Cantabria, en lo que va de año (datos hasta el 31 de julio pasado) han aflorado un total de 748 empleos, cantidad que se acerca a los 809 que, en total, se descubrieron en 2017 y supera los 554 y 633 de los años 2015 y 2016, respectivamente. En los últimos diez años nada menos que 6.258 empleos han salido a luz gracias a las labores inspectoras.

En cuanto a los contratos que se han transformado pasando de temporales a indefinidos, en lo que va de año han sido 939, cantidad que ya está por encima de los 692 registrados en todo el 2017. En 2016 se llegó a los 1.514 casos y en 2015, 654. En 2012 y 2013 se registró menor cantidad de contratos transformados, con 246 y 305, respectivamente. En los diez últimos años, a falta de finalizar 2018, el volumen total es de 7.752.

En relación a las visitas a establecimientos hosteleros, se han realizado 253 en lo que va de año, lo que supone 1,21 visitas en horarios especiales al día. El año pasado se realizaron 410, cantidad muy similar a la de los años anteriores. En los diez últimos años el número de visitas realizadas por los inspectores de Trabajo ha sido de 3.065.

De otro lado, están los diferentes requerimientos que se realizan a las empresas por parte de la inspección.



El sector de la hostelería es objeto de especial vigilancia, como el del comercio y los servicios en general. :: CELEDONIO

En lo que va de año han sido 862 y el año pasado 1.533. En 2015 y 2016 fueron 1.503 y 1.689, respectivamente. Este año se está realizando una media de 4 requerimientos por día y en los diez últimos años se han llevado a cabo 15.219 en total.

No cabe duda de que la vigilancia que ejerce la Inspección de Trabajo es fundamental para que se cumpla la normativa laboral en vigencia y que sigan aflorando situaciones irregulares. Para poder seguir esta línea parece evidente que se necesitan más inspectores, pero no se convocan las oposiciones al cuerpo. Sin embargo, se van a producir incorporaciones de subinspectores.

Una cuestión importante son las relaciones con la Administración regional y central, ya que la Inspección tiene que trabajar codo a codo

## En los últimos 10 años han salido a la luz 6.258 empleos y 7.752 contrataciones han pasado a indefinidas

con las dos. Con la de Cantabria se actúa en el campo de la prevención y las relaciones laborales mientras que con la estatal, de la que depende la propia inspección, se llevan a cabo las diferentes tareas de vigilancia en el campo de la Seguridad Social y de la economía irregular.

### Falsos autónomos y becarios

Lo cierto es los años de crisis han contribuido a empeorar el mercado laboral y han hecho que en muchos casos se utilicen figuras como las de falsos becarios o autónomos. Esta situación preocupa sobremedida y ha sido el origen del plan de choque que se ha iniciado a nivel nacional. De hecho, se han enviado 50.000 cartas en toda España para comprobar la situación de personas que figuran como desempleados y que

pueden estar trabajando. Además, se ha puesto en marcha un buzón del fraude para que se denuncien situaciones irregulares. Esta siendo una buena herramienta, aunque desde la Inspección de Trabajo se anima a que se cuenten los casos con más datos concretos porque en ocasiones se comenta la situación de forma muy genérica.

En el caso de los becarios, uno de los campos en los que se ha actuado es en el de la Formación Profesional Dual para evitar precisamente que se utilice de forma indebida al personal en prácticas.

En cuanto a los falsos autónomos, también se tiene especial vigilancia ya que son bastantes las empresas que utilizan esta figura cuando estos trabajadores están realizando tareas claramente del personal de plantilla.

### ACTUACIONES INSPECCIÓN DE TRABAJO

Acciones	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	Total
Empleo aflorado	449	282	370	478	892	351	551	992	554	633	748	6.258
Contratos transformados	792	444	644	962	246	305	654	560	1.514	692	939	7.752
Visitas hostelería	123	200	167	206	150	355	407	410	404	410	253	3.065
Requerimientos	1.862	1.214	1.218	1.301	1.347	1.126	1.564	1.503	1.689	1.533	862	15.219

Fuente: Inspección de Trabajo y Seguridad Social

«El objetivo es recuperar derechos y mejorar el empleo»

**Miguel Ángel Gálvez**  
Jefe Inspección  
de Trabajo y Seguridad  
Social en Cantabria

:: M. A. S.

**SANTANDER** La Inspección de Trabajo se centra en una serie de actuaciones para mejorar el mercado laboral. La lucha contra el fraude y la mejora de las condiciones de los trabajadores siempre está entre sus fines. Así, el pasado 27 de julio el Gobierno central aprobó el Plan Director por un Trabajo Digno que se va a llevar a cabo desde este año hasta 2020. «Es fundamental para la actuación de los próximos años. El objetivo es recuperar derechos y mejorar el empleo», explica Miguel Ángel Gálvez, director territorial-jefe de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social de Cantabria.

El diagnóstico del mercado laboral a nivel nacional tiene en cuenta una tasa de temporalidad del 26,1% que en el caso de jóvenes menores de 25 años llega al 70%. Excesos de jornada y de horas extras no pagadas son habituales. Además, esta la dualidad salarial entre trabajadores indefinidos y temporales; la brecha salarial de género del 22,4%; las dificultades de acceso de los jóvenes al mercado laboral; la siniestralidad laboral, etc..

Este diagnóstico es el que llevó a aprobar un plan director por un trabajo digno «contra las empresas que incumplen obligaciones legales» y para que «se incremente la conciencia empresarial y social sobre la necesidad del cumplimiento de las normas».

El plan está participado con todas las autonomías así como con la patronal y los sindicatos y por todos los ministerios.

Se busca la obtención de resultados a medio y largo plazo y acorto con dos planes de choque en límites temporales de contrato y para regularizar las discrepancias entre jornada pactada y realizada para corregir desigualdades en falsos autónomos, horas extraordinarias, falsos becarios o cooperativistas, excesos de jornada, etc.

«Hay que tener una visión panorámica del mercado laboral para poder controlar las situaciones irregulares», apunta Gálvez que recuerda que hay un baremo de multas para cada una de las situaciones y en el algunos casos se puede superar los 100.000 euros. Sin embargo, muchas empresas regularizan la situación laboral en cuanto son advertidos por los inspectores.



Lo que también preocupa a la inspección es que cuando se investigan accidentes laborales o incluso muertes se conoce que no se cumplían las normas de prevención de riesgos laborales. Parece que los años de crisis han contribuido a 'relajar' el cumplimiento de unas medidas que son necesarias para preservar la salud de los trabajadores y su seguridad.

### Clubs de alterne

Otra tarea que desde la Inspección de Trabajo se considera fundamental es la de actuar en los clubs de alterna y en lo que ahora se ha puesto de moda, los pisos-relax que se ubican en la ciudad, en comunidades de vecinos que desconocen las actividades que allí se están produciendo.

Las actuaciones en esta materia requieren la ayuda de la Policía y de la Guardia Civil ya que en muchos casos se producen enfrentamientos dado que las personas que 'trabajan' en estos clubs o pisos pueden estar coaccionadas o incluso secuestradas para ejercer la prostitución y son extranjeras sin papeles, en grave situación de desamparo.

# EL AUJE DE LAS EXPORTACIONES



:: FOTOLIA

**U**no de los problemas tradicionales de la economía española ha sido, y sólo parcialmente sigue siendo, el del déficit comercial exterior. El problema se manifestaba, en esencia, en que, en las épocas de bonanza, el crecimiento de las exportaciones solía ir por detrás del de las importaciones, generando así un déficit comercial creciente, que, en consecuencia, detraía posibilidades de crecimiento a la economía; en las épocas menos boyantes ocurría básicamente lo mismo, bien que debido, sobre todo, a la rigidez de nuestras importaciones y al carácter no fundamental de nuestros productos de exportación.

Las cosas, sin embargo, parecen haber cambiado en los últimos tiempos, en particular debido al comportamiento positivo de nuestras exportaciones desde el estallido de la crisis económico-financiera hasta nuestros días. Tal y como hemos comentado en ocasiones anteriores, el aumento de las exportaciones españolas durante este periodo ha sido muy potente, lo cual —y pese a la profundidad y duración de la crisis— ha permitido sortear ésta con unos costes en términos de PIB y empleo menores que los que se habrían producido si la exportación no hubiera reaccionado tan favorablemente.

¿Cuáles son las causas de esto que algunos, de forma hiperbólica, califican de 'milagro' exportador español? Basándonos en la teoría, cabría decir que, tradicionalmente, dos son los principales determinantes de la exportación: la renta del resto del mundo y los precios. De acuerdo con la evidencia empírica, no parece que el primer determinante haya jugado un papel sustancial en nuestro auge exportador, pues la recesión afectó a todo el mundo y, por lo tanto, el crecimiento del comercio mundial fue más bien mediocre. En cuanto al segundo determinante, el relativo a la competitividad-precios, no cabe ninguna

**ANÁLISIS**  
**JOSÉ VILLAVERDE CASTRO**  
CATEDRÁTICO DE  
FUNDAMENTOS DEL ANÁLISIS  
ECONÓMICO. UNIVERSIDAD  
DE CANTABRIA

**Hay que mejorar el dominio del inglés de los equipos involucrados en el difícil proceso de buscar y consolidar mercados exteriores**



duda de que su rol ha sido mucho más positivo, no tanto por la evolución del tipo de cambio del euro, sino, sobre todo, y como no nos hemos cansado de repetir, por la devaluación salarial experimentada en nuestro país.

Parece, sin embargo, que los determinantes mencionados sólo serían capaces de explicar un cuarto del crecimiento de las exportaciones españolas, dejando en consecuencia tres cuartos del mismo sin explicar. Es aquí donde, como también hemos apuntado en ocasiones anteriores, surge un nuevo factor explicativo que había sido bastante desdeñado por la teoría convencional: la demanda nacional. En efecto, ante las dificultades para vender su producción en el mercado interior, muchas empresas volvieron sus ojos hacia el mercado exterior y, justo es reconocerlo, lo hicieron con bastante éxito, bien que, como se apuntó previamente, gracias (en parte) a la mencionada devaluación salarial.

Dado que la situación económica tocó fondo en 2014 y que desde entonces el PIB (y el em-

pleo) han evolucionado de forma bastante favorable, existía (y, me atrevería a decir, existe) el temor de que, ante el auge de la demanda nacional, las exportaciones se comportaran de forma menos expansiva que durante lo más duro de la crisis. Por fortuna, y esta es la sorpresa positiva, no parece que esto esté siendo (o vaya a ser) así, lo que genera una asimetría importante en el comportamiento exportador entre las épocas contractivas y expansivas ¿Por qué es esto así? Pues, si los expertos en la materia están en lo cierto, básicamente por dos motivos. Por un lado, por el esfuerzo inversor desarrollado previamente para penetrar en los mercados exteriores, esfuerzo cuyos beneficios no sólo no se quieren desaprovechar, sino que, naturalmente, se quieren alargar todo lo posible. Por otro lado, porque una buena parte de nuestros pequeños y medianos empresarios ha empezado a ser consciente de las grandes ventajas que, para sus empresas, reporta la internacionalización, lo cual se evidencia en el número de estas que han pasado de exportar de forma anecdótica a hacerlo de forma regular.

No existiendo ninguna duda de que, para nuestras empresas, las diferencias entre el mercado exterior y el mercado interior empiezan a estar bastante difuminadas, creo que todavía es bastante largo y difícil el camino que les queda por recorrer para que las mismas sean prácticamente nulas. En mi opinión, dos son, al menos, los elementos que hay que mejorar de forma sustancial para conseguirlo. Uno de ellos es el dominio del inglés por parte de los miembros de los equipos involucrados en el difícil proceso de buscar y consolidar mercados exteriores. El otro es el aumento del tamaño de nuestras empresas, demasiado pequeñas para que los esfuerzos inversores arriba citados puedan mantenerse, e incluso incrementarse, de forma permanente.